

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
129
Fecha
27-10-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	976489731

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA KENNEDY		VIA1004
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3131

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 15 M2. (1M2 POR PUNTO), PARA ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PARA EMPALME DE RED DE GAS NATURAL; EN VARIOS SECTORES: AV. EL PARQUE N°53, AV. KENNEDY N°2150, HERNAN CIUDAD N°1140, LA HAYA N°831, LA RIOJANA N°377, NAPOLES N°73, PJE BARAHONA N°895, PJE BOTAFOGO N°074, PJE QUEBRADA DE LAS GALERIAS N°1732, PJE QUEBRADA DON MANUEL N°1709, PJE SANTA CLARA N°1336, PUERTO DE PALOS N°1668, ROMA N°807, ROMA N°829, SANTA ISABEL N°1277. LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 15 M2 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 60 DÍAS A CONTAR DEL 03-11-2022 AL 02-01-2023. EN HORARIO DIURNO.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR FUERA DE LO CONSIDERADO EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS FAENAS DEBERÁ MANTENER EN OBRA, LETRERO INFORMATIVO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y NÚMERO DE CONTACTO DEL PROFESIONAL A CARGO DE LAS MISMAS.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO: Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
JORGE EDUARDO RIVERO HENRIQUEZ	13.497.201-7	223378000
Dirección	Profesión	
ARMANDO MOOCK N°3714	ING. CONSTRUCTOR	

Antecedentes que se adjuntan

FORMULARIO SOLICITUD OBNUP	PATENTE Y CERTIFICADO DE TÍTULO
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0115 DE FECHA 24-10-2022	PLAN DE MITIGACIÓN
ORD. N°0144 DITT N°0114 DE FECHA 24-10-2022	PLANIMETRÍA INFORMATIVA
LISTADO UBICACIONES	AUTORIZACIÓN SERVIU N°246,247,249-256,259,260,264,265
CARTA RESPONSABILIDAD	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 165.237
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26700946	DE FECHA	26-10-2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/GAA/JGP



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)